

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

No hace muchos días que manifestamos nuestra satisfacción por la marcha que estaba siguiendo la Asamblea constituyente, y revelamos las esperanzas que nos animaban en vista del proceder de los representantes del pueblo.

Hoy, con la imparcialidad que nos es propia debemos declarar, creyendo ser fieles intérpretes de la opinión del país, que el giro que han tomado las discusiones de la Asamblea en los últimos días, no puede dar buenos resultados para la patria.

¿A qué conducen esas duras recriminaciones, origen de terribles tempestades que apenas puede calmar con su gran tino y su habitual prudencia el Sr. Rivero, presidente de la Cámara? ¿Por qué han de lanzar frases inconvenientes que luego necesitan ser explicadas, los que únicamente debieran inspirarse en el bien del país, los que solo debieran tener un deseo, el de constituir pronto este, y los que prescindiendo de la forma de gobierno, debieran estar conformes en muchas cuestiones?

La responsabilidad de lo que sucede, lo mismo alcanza á la mayoría de las Cortes que á la minoría, á los monárquicos que á los republicanos. La mayoría con la proposición presentada por el Sr. Rodriguez, pidiendo á la Asamblea que nombre directamente cuatro comisiones, una de organización provincial y municipal, otra de ley electoral, otra de legislación general y otra de orden público, despierta los recelos de la minoría que, disgustada ya por no habersele dado ningun puesto en la comisión constitucional y porque apenas tiene representación en las de presupuestos y reglamento, sospecha que se la quiere anular por completo y quitarle la iniciativa en todas las cuestiones: la minoría por su parte, seniega á declarar terminantemente que acatará las decisiones de la Asamblea; trata á la mayoría de una manera durísima; y como si esto no fuera bastante, algunos de sus individuos, no todos en verdad, observan fuera de las Cortes pero en actos públicos y solemnes un proceder poco digno de elogio, y lanzan ciertas frases que salidas de los labios de aquellos, pueden producir hondas perturbaciones.

Deténganse, pues, los diputados cons-

tituyentes en el camino que han emprendido estos días y reparen que por él han de ir al abismo, comprometiéndose el éxito de la revolución y hasta poniendo en grave peligro la patria. No olviden tampoco que de sus imprudencias solo han de sacar fruto los partidarios de la reacción, cuyo gozo infernal por lo que está sucediendo, revelan bien claramente sus órganos en la prensa, y obren de la manera digna y levantada que desea la inmensa mayoría del país, ansiosa de que se consoliden las libertades patrias y de disfrutar las ventajas no solo políticas sino materiales que esperaba de la revolución; ventajas que puede alcanzar si los representantes del pueblo, los encargados de constituirnos obran de buena fé y tienen el suficiente patriotismo para no abandonar nunca la elebreve posición en que siempre deben estar colocados.

La comisión constitucional por su parte debe afanarse por concluir en breve el proyecto que se la encomendó presentándolo á la Asamblea para que sea discutido. Todo el mundo confiaba en que para el 11 ó el 12 del mes actual tendria concluidos sus trabajos la comisión; pero desgraciadamente esta esperanza no ha llegado á realizarse. Ahora se dice que para el 19 ó el 20 se dará lectura del proyecto; y nosotros celebraremos que así suceda; aunque cuando mas hubieramos celebrado que lo hubiese hecho en aquellos días, porque ya estaria abierta la discusión acerca de un asunto tan trascendental.

El lunes apoyó el diputado republicano Sr. del Rio, la proposición presentada por la minoría pidiendo el establecimiento del matrimonio civil.

El Sr. Romero Ortiz, ministro de Gracia y Justicia, combatió la proposición, no porque el Gobierno rechace en principio el matrimonio civil, sino por creer que con aquella se resolvía de hecho, sin discutirse ampliamente la cuestión religiosa.—Añadió el ministro que de establecer aquel matrimonio es necesario armonizarlo con otras leyes, como se ha hecho en diferentes países en que existe esa institución.

El Sr. del Rio, á quien convencieron sin duda las razones emitidas por el Ministro de Gracia y Justicia, retiró la proposición; pero es probable que á

pesar de esto, la cuestión del matrimonio civil se resuelva por las Cortes antes de mucho. |

Nuestro amigo y colaborador el señor Alvarez Ossorio, nos remita para su inserción el siguiente artículo.

UN RECUERDO DE AYER Y UNA NECESIDAD DE HOY.

Doloroso es por cierto el que vamos á evocar, y apremiante y sentida la que consignaremos en las presentes líneas, eco fiel de las que trazamos el otro tiempo al constituirnos en defensores de una institución, muerta al nacer puede decirse, pero de utilidad innegable y por todos reconocida. La institución *Médico-forense*. Doloroso, sí, para cuantos anhelan cual nosotros la existencia de esa institución importantísima por su influencia poderosa en lo que es la base de la sociedad, prenda segura del orden y fiel custodia de los intereses mas sagrados; en una palabra, de la administración de justicia.

La institución *Médico-forense*, vino á la vida práctica en nuestra patria en 1862, intentando obedecer á una de las disposiciones mas importantes consignadas en la Ley de Sanidad de 1855. Juzgaba el Ministro que creó este Cuerpo, que era el medio eficaz á que debía recurrirse para librar á la sociedad del caos en que nuestros tribunales de justicia se encontraban, en cuanto á la práctica médico-legal aplicada á las pruebas judiciales, y efectivamente, con la institución, si bien defectuosamente organizada, mucho ganó desde luego el prestigio del foro y el interés general de los asociados.

Y si esto nadie lo desconoce ¿cómo se concibe que el medio desapareciera y que volvieramos á sumirnos en el mismo caos? Y esto, hecho conscientemente, es mucho mas censurable, es doblemente vergonzoso, es infinitamente peor recibido ante el juicio público, pues la verdad es que, el ministro iniciador de la institución y el gobierno de aquel los tiempos; lo mismo los individuos de la Cámara que la prensa liberal de todos matices declararon que la importancia del cuerpo *Médico-forense* era grande, era innegable, era digna de respeto. He aquí porque la opinión de los mas, la opinión de los hombres sensatos, se subleva al contemplar cómo tienen relegadas al olvido las reformas radicales, reformas cuyo planteamiento no ofrece dificultades, y que siendo de necesidad imperiosa marcan á la par un adelanto notable en la patria.

Después de estas consideraciones, y obedeciendo á un criterio imparcial, dígame si es exagerado nuestro juicio, y si es por ventura inmotivada la reclamación que hacemos ¿Seria escusivo cualquier sacrificio que se emplease para restaurar, para revivir la institución porque abogamos, organizándola de una manera perfecta? No ciertamente. La importancia del servicio *médico-forense*, en armonía se halla con

la del servicio de la administración judicial. El porvenir, la tranquilidad, el bien estar de los asociados depende de su grado de perfeccion, y si al aumento de esta contribuye el servicio práctico médico-legal, ¿no es lógico que sea con preilección atendido por los que tienen la obligación sagrada de vigilar por ese bienestar, esa seguridad, ese porvenir de los pueblos?

A la nueva Asamblea Constituyente cumple el deber de recordar la historia harto dolorosa, de la institución creada en 1862 con mejor deseo que acierto por parte del ex-ministro Fernandez Negrete, y cuya organización, por demás sembrada de defectos, todos subsanables, no respondió á las necesidades que estaba llamada á satisfacer. A la nueva Asamblea Constituyente, en cuyo seno brillan hombres de alta talla en las ciencias médicas y jurídicas y por fortuna algunos como el doctor Martar tributarios fieles de la ciencia médico-legal, corresponde mas principalmente la obligación de reclamar al poder ejecutivo la restauración del *Cuerpo médico-forense*, en provecho de la buena administración de justicia, de la cual ser debe uno de sus mas poderosos auxiliares. La conducta de las Cortes en este sentido, será por todos acogida con aplauso y con entusiasmo. Pedimosle pues, en nombre de las ciencias; en nombre de esa institución de cuyos derechos seremos como siempre fuimos, ardientes é imparciales defensores, la protección que pasados Gobiernos y Cortes menos liberales que las de hoy, tanto le escatimaron aun confesando su gran valía.

No gastad, hijos de la revolución, representantes del pueblo, no gastad un tiempo precioso en debates parlamentarios, con cuya esterilidad nada ganan los intereses del país ni el prestigio de la Cámara. Iniciativa en asuntos de importancia para el arreglo de la cosa pública; soluciones, resultados prácticos son los que la Nación espera de sus elegidos. Que os consagreis, desea, á proponer esas innovaciones, á discutir ciertas reformas por todos anheladas, que la experiencia reclama, que la revolución ofrece como su consecuencia legítima, y que aconseja el verdadero patriotismo. «El tiempo es oro.» No se malgaste, por Dios, mucho menos cuando es corto, mucho menos tambien en una época en la que atravesamos, época que España espera consignar en su historia como su página mas brillante, por sus adelantos morales, sólida y fundamental base de las verdaderas libertades del individuo.

CÁRLOS A. OSSORIO.

Leemos en nuestro ilustrado colega *Jeremias*:

«Tambien debemos decir algo á los amigos. Entre estos contamos al diputado Garrido, cuya fé patriótica reconoce todo el mundo y nadie mejor que nosotros. Pues bien: ese apreciable amigo está equivocado si cree que eran hermanos nuestros los cabezillas fusilados en Cuba por defender su libertad. Eran en su mayor parte mejicanos, do-

minuciosos ó yankees, y menos pensaban en su amor á la libertad que en su odio á España. Se nos dirá que por el principio de la fraternidad universal todos somos hermanos; pero, porque hemos de llamar así á los que no quieren ser hermanos nuestros? Ese título no debemos concedérselo ni á un á los mismos hijos de Cuba que hayan renegado de su patria y de su sangre alzándose al infame grito de ¡muera España! Los otros amigos á quienes vamos á dirigir la palabra son los redactores de *El Pueblo Rey*. Nosotros no creemos que esos estimables amigos hayan dicho con formalidad que, en el caso de venir tal ó cual monarca, el menos sanguinario de los españoles tendría obligación de ser otro Martín Merino. Tendremos por una desgracia el que ese monarca venga; pero creemos ser los intérpretes de todo nuestro partido y de los mismos apreciables redactores de *El Pueblo Rey* al asegurar que los republicanos españoles rechazamos los medios que han dado triste celebridad á Ravallac, á Merino y á Booth; tanto, que renunciaríamos al triunfo de nuestros principios si para llevar á este fin tuviéramos que emplear aquellos medios.

Muy bien, *Jeremias*, muy bien.—Ya se conoce que en tu redaccion hay escritores ilustrados y verdaderamente liberales que comprenden la mision de la prensa.

Un periódico titulado *El Rojo* ha dicho que para consolidar la libertad es necesario cortar un millon de cabezas. (¡Qué pocas!)

Y otro periódico radical después de copiar estas palabras añade:

Si es necesario cortar mas del millon, se cortan. (Pues dice bien.)

Y á nosotros en vista de esto se nos ocurre preguntar.

¿Para cuando son los manicomios?

Por supuesto que los tales periódicos que de seguro abogarán por la abolición de la pena de muerte, recurren á esas frases demagógicas porque no pueden llamar la atención de otro modo; pero siempre es triste que la prensa de á luz lo que nada bueno ha de producir.

Parece que ha salido de la Coruña para esta capital una compañía de artillería. Ve drá sin duda á relevar la fuerza de ese arma que actualmente existe en Badajoz.

El día 13 anulaban las Cortes las actas de la eleccion de diputados por Castuera.

El *Pájaro Rojo* ha suspendido su publicacion hasta el mes próximo á fin de introducir grandes mejoras en su parte material.

De las palabras del colega en que anuncia la suspension deducimos nosotros que se quiere poner en condiciones de dar picotazos mas grandes.

Se ha pedido informe al alcalde de esta ciudad acerca de si en ella existe algun edificio donde puedan establecerse las oficinas de correos y telégrafos.

Segun tenemos entendido, los proletarios de esta ciudad están muy disgustados con el Ayuntamiento, y vamos á decir el por qué.

En el término de esta capital y al si-

tio de la Quebrada, tocando en el Guadiana, existe un terreno que viene considerado como baldío y que las aguas suelen invadir en algunos meses del año.

Un pedazo de ese terreno que podrá tener 4 ó 6 fanegas lo está labrando un vecino de la poblacion, á quien segun parece el Ayuntamiento le ha dado permiso para que lo utilice hasta el otoño, no sabemos si mediante el pago de alguna cantidad, como canon ó renta, ó gratuitamente.

Los proletarios, que se han apercibido de lo que pasa, dicen y no les falta razon, que el Municipio no obra bien.—Que si tiene facultades para conceder aquel terreno baldío á los vecinos, á fin de que lo utilicen algunos meses del año, pagando algo, ó sin pagar, debe repartirlo entre todos los proletarios que lo desean, á partes iguales aunque sean pequeñas; y que si no alcanza para todos se sorteen las porciones; pero sin que haya preferencias en favor de ninguna persona.

Esperamos pues que el Ayuntamiento, fijándose en este asunto, obrará tal y como lo desean los proletarios, cuyas aspiraciones son muy justas.

El Ayuntamiento no debe mirar á unos vecinos con mas predileccion que á otros, y su obligacion es dejar á un lado las simpatias y la amistad, que ninguna influencia deben ejercer en la vida pública de los hombres.

Téngase to muy en cuenta y no se nos ponga en el caso de hablar mas de la cuestion.

Conforme á lo que anunciamos en el número anterior, en la tarde del domingo tuvo lugar en esta capital una manifestacion contra las quintas, riñando el mayor orden.

La concurrencia no fué muy numerosa; y esto tratándose de un asunto tan interesante, debe atribuirse á que la manifestacion no fué debidamente preparada; á que los comités de los partidos liberales no intervinieron en ella, como debian, dejándolo todo á la iniciativa de personas que no eran las llamadas á hacerlo; y por último á que la tarde estaba desapacible en estremo.

Se lucieron algunas banderas, entre ellas la de la República y un concejal ensayó el dirigir algunas palabras á los manifestantes, desde el Ayuntamiento.

Si antes era necesario que se reuniese la Diputacion de esta provincia, hoy es de todo punto indispensable que la reunion llegue á verificarse muy pronto.

Es una cosa segura que si la quinta llega á decretarse, se facultará á las diputaciones para que cubra cada cual el contingente de su provincia con soldados voluntarios ó entregue el importe de la sustitucion á razon de 6000 rs. per mozo.

Las Diputaciones, pues, están llamadas á resolver un asunto de gran trascendencia; están llamadas á enjugar las lágrimas de muchas madres infelices, para quienes separar de su lado sus prendas mas caras, es asestarias un rudo golpe.

Como pues, ninguno de los Diputados de nuestra provincia ha de tener valor para permanecer en su casa despreciando la convocatoria para la primera reunion, cuando llegue á recibirla. No es posible, no, que esto llegue á suceder: antes habia y los hay hoy, pendientes de la resolucion de los Diputados, muchos asuntos de gran interés para los pueblos; pero ninguno era tan importantísimo como el que muy en breve ha de quedar al arbitrio suyo y del que depende la tranquilidad de gran número de familias.

Antes de terminar estas breves indicaciones debemos consignar en honor de nuestro amigo D. Francisco de Paula Cacharron, Diputado por Jerez,

que este se halla reuniendo antecedentes y se propone estudiar y proponer el medio que sea mas oportuno para que, sin privar al Gobierno de los soldados que en las circunstancias actuales crea necesarios, nuestra provincia suministre el cupo que la corresponda, evitando la quinta, cuya contribucion es la mas dolorosa, la mas terrible para los pueblos.

Asegura *El Certamen* que mañana aparecerá el decreto convocando á nueva eleccion en las circunscripciones donde hay vacantes de diputados.

Parece que se vá á publicar un libro que contendrá las biografias de todos los redactores de la prensa política de Madrid y de los diarios mas notables de provincias.

Si esta noticia de *La Iberia*, se confirma, es seguro que el libro llegará á tener muchas paginas, porque los periódicos políticos que se publican en Madrid son unos 60.

La Reforma dá en las siguientes: Heneas un consejo que no sabemos si querrá seguirlo el general Pierrad.

En cuanto al general Pierrad ¿quieren nuestros lectores que le digamos? Es un digno general, un excelente patriota, mas ni su vocacion, ni su temperamento le llevan por el camino del parlamentarismo, del cual debe absolutamente abstenerse limitándose á vetar con sus correligionarios.

Las Cortes pide que se nombre Gobernador de esta provincia, á el Administrador de Hacienda pública que suscribió un oficio pasado al Ayuntamiento de Valencia del Ventoso acerca del impuesto de capitacion y que contenia el célebre párrafo que dimos á conocer á los lectores en uno de nuestros últimos números.

Aquel periódico cree que la frase de «dando lugar á que se turbe el orden público» que el Administrador creia amenazado si no se cumplia una orden suya sobre el impuesto personal, está pidiendo un ascenso para su autor.—Y nosotros no extrañaremos que se lo den, porque cosas mas gordas estamos viendo.

Celebraremos se confirme la noticia que dá *El Universal* y hemos leído al entrar en prensa nuestro periódico, de que la mayoría de la Asamblea, cuando llegue el caso de votar las comisiones cuyo nombramiento ha pedido el Sr. Rodríguez incluirá los nombres de algunos republicanos á fin de que la minoría esté en ellas representadas.

Tambien hemos leído al entrar nuestro número en prensa, las declaraciones hechas en la Cámara por el popular Figueras y el elocuyente Castelar, de que la minoría republicana acatará las decisiones de la Asamblea.

El primero ha dicho tambien y por ello le enviamos un aplauso, que esa minoría no se irá de ningun modo de las Cortes.

La manifestacion contra las quintas se llevó á efecto en Madrid segun dice *La Igualdad* con una concurrencia bastante numerosa, pero de mucho no tanto como daba derecho á esperar la magnitud de los intereses, á que tal manifestacion se consagraba.

Sucedió, pues, lo mismo que en Badajoz.

De un periódico de la Habana que recibimos ayer tarde, tomamos lo siguiente:

«Con motivo de las elecciones se han

celebrado varias juntas preparatorias, y en ellas se ha hecho ver palpablemente, que es absolutamente preciso contar para el porvenir con el elemento jóven y con el comercio y la industria con que hasta ahora no se habia contado nunca para resolver las cuestiones que á todos interesan. Los grandes capitales y las antiguas reputaciones adquiridas, monopolizaban absolutamente la influencia, y tiempo es ya de que busquen su natural apoyo, en los que no han tenido hasta el presente, el tiempo ó la fortuna necesaria para ponerse á su nivel. Estos serian siempre buenos y leales auxiliares, pero no vasallos que siguen ciegamente á su señor feudal.

Aunque circulan varios nombres de presuntos candidatos para Diputados, no queremos citar ninguno por temor de equivocarnos, y solo exceptuaremos el del Sr. Gutierrez de la Vega, porque sus amigos han hecho publico, por medio de la prensa su aspiracion á representar la Isla de Cuba en el Congreso. Creemos que á pesar de la influencia con que cuenta y que para patrocinarlo están segun se dice, allegando recursos con que fundar un periódico que ha de dirigir el mismo, no lograra su objeto, principalmente porque con una lealtad que le honra, el Sr. Gutierrez de la Vega ha manifestado públicamente en varias ocasiones, sus deseos de tomar asiento en las Cortes, con el único objeto de defender todos los actos de la administracion que se hundió para siempre en Alcolea. Esto mismo, nos hace dudar por lo menos que sea cierta la noticia que circuló estos dias de que su candidatura tiene por seguro un elevado apoyo, que es quien la ha iniciado y quien está resuelto sostenerla.

Con el objeto de facilitar recursos al Gobierno, se han celebrado sucesivamente en estos dias, reuniones de hacendados, comerciantes y propietarios de fincas urbanas en el palacio de la Capitanía general. Todos estuvieron unánimes, en hacer cuantos sacrificios se juzgaron necesarios, y nombrada al efecto una comision que escogitara los medios mas oportunos de conseguir que estos fuesen provechosos, parece que se acordó se llevase á cabo por el Banco Español de la Habana, una nueva emision por valor de nueve millones de pesos, garantizada con la firma de los particulares, y con algunos derechos que habrán de restablecerse, entre ellos los de exportacion suprimidos por el nuevo sistema tributario, que tantos males ha causado á la Isla.

Se ha leído en el Congreso por el ministro de la Gobernacion un proyecto de ley llamando á las armas 25.000 hombres.

Algunos individuos de la Junta de primera enseñanza no se dan paz ni reposo en la averiguacion de los pueblos que estan en descubierto por el pago de los haberes del personal y material de escuelas. Por la persistente eficacia de dichos funcionarios en este asunto han salido de la capital veintiseis comisionados de apremio á otros tantos pueblos, y si este método no dá inmediatamente resultado, el Sr. Gobernador está resuelto á exigir á los alcaldes, la multa de cien escudos con que han sido conminados en una reciente circular.

Así lo asegura nuestro colega *El Faro*.

Ha sido autorizado el ayuntamiento de Fuente de Cantos para hacer las obras necesarias en el local de la escuela que habia experimentado un notable hundimiento. Gracias al cielo y á

la actividad del digno profesor D. Manuel de la Cruz Sanchez, ni hubo que deplorar ninguna desgracia, ni la enseñanza ha sufrido en cuanto ha estado de su parte el menor detrimento.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRAFICA.

Hortaleza.—110.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 12 de Marzo de 1869.

Mucho siento decirlo, pero cada dia que pasa me parece que es un nuevo paso en falso que ha dado la revolucion. La hostilidad de los antiguos partidos es más encarnizada que nunca; aquella fusion anunciada y prometida es ya una burla en los labios de las gentes más autorizadas; la política personal va abriéndose camino y eclipsando a la política de principios; el partido progresista se muestra intransigente, como siempre, y altanero como nunca, la union liberal reservada y satisfecha; la fraccion democrática ha perdido en consideracion y en pujanza, y la minoria republicana que podía con su entusiasmo y su superioridad de doctrina poner en claro las debilidades de los unos, la astuta reserva de los otros y la ciega confianza de los mas, ha perdido en estos últimos dias iniciativa y respetabilidad.

Yo no sé ya, lo digo con franqueza, á donde vamos. Cuando las actuales Cortes Constituyentes se reunieron, la política española estaba perfectamente determinada. A un lado, los neo-católicos, aliándose con los moderados, con los carlistas, con los partidarios de la restauracion; al otro, en actitud tambien hostil, pero procurando ante todo encauzar el movimiento de nuestra revolucion, al partido republicano, fiel á la forma de gobierno por la cual pelea; pero más fiel todavía, si esto cabe, á la causa de los derechos naturales é ilegislables que constituyen el fondo de doctrina; y en medio de estas dos grandes corrientes, conteniendo á la una para que no se desbordara, y torciendo la otra para que viniera á morir en la legalidad comun, á aquellos tres grandes partidos, la union liberal, el partido progresista, y la democracia, transfigurados, rejuvenecidos, fieles sobre todo, á las nuevas doctrinas que habian jurado, y al grande ideal á que habian obedecido.

Tal era el estado de nuestra política hace dos meses. Yo, separado voluntariamente de la situacion actual, relegado por convicciones honradas y sinceras, á esa nueva época que se descubre en lo porvenir, yo contemplaba, con cierto placer, aquel estado que prometia á mi patria dias de bonanza y de libertad. Ya sabia yo que vendria una monarquía; que con ella llegaría tambien al poder ese mundo oficial que tan poderoso ha sido en la obra de nuestra revolucion; ya sabia yo, en fin, que solo por ambiciones, para mí siempre sospechosas, se podría aplazar lo que estaba en el ánimo de todos los elementos poderosos, la monarquía y el ejército permanente; pero, en medio de todo esto, los lectores de estas Cartas lo saben bien, me consolaba la perspectiva de la nueva Constitucion del Estado. Me estasiaba ante el triunfo seguro de los derechos individuales, y soñaba ya lleno de regocijo y de amor á mi patria viendo que en monarquía ó sin ella tendríamos aquí la conciencia libre. Pensamiento libre, el individuo libre, la provincia libre, el municipio libre y poderosas, invencibles y fecundas las grandes conquistas que lleva en su seno la democracia moderna.

Ahora, en los momentos presentes todo esto me parece una ilusion dorada de la primera juventud. Contemplo la asamblea constituyente, y me pare-

ce un soberano sin magestad; veo á los partidos, á los hombres principales, y los sucesos que diariamente se realizan, y me figuro que todo esto se disuelve como humo vano en los aires, porque ni los hombres creen, ni los partidos aciertan, ni los sucesos hacen otra cosa que enervar nuestro movimiento revolucionario.

¿Se quiere de esto una prueba? Estudiad dos sesiones: la de ayer y la de hoy, y vereis que ni la minoria republicana tiene el instinto político de las circunstancias ni la mayoría ha tenido hoy lo que con justicia podemos llamar instinto de propia conservacion.

Nos encontramos en los actuales momentos, como el partido progresista se encontraba en aquellos dias que pregonaba por todas partes la conveniencia del retraimiento. La legalidad estaba en los labios, y la guerra y la venganza en el corazón. La mayoría y la minoria se tratan no como adversarios sino como enemigos. La primera ahoga á la segunda con el número, y esta procura intimidar á la otra con el peligro y la amenaza. ¿Quién acierta á ver en ambas el interés de la libertad que debía unir igualmente á los unos que á los otros?

No lo puedo remediar; tengo una profunda desconfianza del éxito de esta revolucion. La fraccion democrático-monárquica que, por ley imperiosa de las circunstancias, debiera ser la que llevara la bandera de la mayoría, no tiene otra palabra que la de Martos, ni otra inteligencia que la de Becerra; la fraccion economista descubre sus hábitos habilitados y acomodaticios, y sus instintos de odio insensato á la causa republicana; el partido progresista inspira compasion, por la vaciedad profunda de su pensamiento, y por la ansiedad con que salta en que goza de la felicidad del momento presente, y la union liberal, mirada allá, á sus tiendas, colgando sus armas por inútiles, y cruzándose de brazos ante el peligro de los unos y de los otros, me hace el efecto de aquellos cuerpos de ejército sobornados y vencidos, que no esperan más que una ocasion propicia para pasarse á enemigos.

Tales son los hechos. ¿Qué causas nos han traído á esta situacion? No es la contestacion á esta pregunta asunto para una carta. Que cada cual reflexione, y yo creo que llegará á convencerse de que en este suceso ninguno está exento de responsabilidad. Los partidos por egoístas, el país por indiferente, cada uno de nosotros individualmente por atender á pasiones del momento con preferencia á los sagrados intereses de la patria.

Madrid 14 de Marzo de 1869.

Acaba de celebrarse la manifestacion en contra de las quintas. Si Madrid ha presenciado alguna vez un movimiento grave y solemne de la opinion, ha sido seguramente hoy, en que hombres y mugeres de todas edades y condiciones han manifestado su opinion decididamente contraria á esa inicua contribucion.

Háblase con insistencia de crisis ministerial. La venida del Sr. Olózaga, la actitud cada dia más reservada y fria de la union liberal, y más que todo, la intemperancia de que continuamente dan muestras los ministros civiles como los llamaba, en la sesion de ayer, el Sr. Garcia Lopez, justifican hasta cierto punto este rumor, que si se realiza, confirma mis opiniones acerca del particular.

Témome, sin embargo, que el triunfo militar, es decir, los generales Serrano, Prim y Topete, no tengan energia bastante para llevar á cabo este cambio, exigido impurosamente por todos los verdaderos liberales de nuestro país. Para que la camara Constituyente cambie de fisonomía, y la revolucion se encauzara por el camino por donde debe ir, era necesario que

unionistas y progresistas consintieran en poner en manos de los demócratas las riendas del Gobierno, y como el general Serrano está entregado en alma y cuerpo á los unos, y el general Prim acaricia á los otros, no es fácil que se resignen á afrontar el enojo de sus partidarios de siempre y de sus más íntimos amigos.

Mañana lunes se debe discutir en el congreso la célebre proposicion apoyada ante ayer por el Sr. Rodríguez, subsecretario que ha sido del ministro de Hacienda. Tratase en ella como V. sabe de que en adelante, las comisiones nombra las hasta aquí en el seno de las secciones, se nombren directamente por la camara. El objeto de esta proposicion es claro: los republicanos la consideraron en un principio como un insulto y de todas suertes como un ataque que no fiende á menos que á privarles de toda representacion en las comisiones.

Los economistas, que para esto de mistificar no conocen rival, han dado ahora en decir que el fin de la proposicion por ellos presentada no es despojar de toda influencia al partido republicano, sino asegurar que las comisiones sean todas partidarias de los derechos individuales.

Nunca por malos medios se llega al bien; los economistas debieran saber esto y no empeñarse en adoptar ahora un procedimiento que si no anula, por lo menos empuje hasta lo sumo, la iniciativa de las minorías.

Con horror he visto que hay alguien que lanza el nombre del general don José de la Concha para capitán general de la Isla de Cuba. No creo, no puedo creer que el Ministerio actual se atreva á tanto: el general Concha ha dejado un nombre odiado y oñoso en aquella isla, y la sola noticia de su nombramiento seria bastante para que, agotada ya la paciencia, se arrojarán á una general sublevacion.

Basta ya de errores é iniquidades: libertad para todos y alcanzaremos por la paz lo que no hemos conseguido por la conquistas.

Gacetas.

¡Qué miedo, Dios mio, qué miedo!

Con este epigrama leemos lo siguiente en nuestro apreciable colega *La Monarquía Constitucional*.

Señores, he visto en una vidriera el retrato del niño terso, á caballo, con sus cepelines y todo; tiene en una mano un sable y en la otra...

¿Qué tiene en la otra? ¡ah! las riendas del corcel. ¡Qué cara tiene! ¡qué cara! Parece que está diciendo: ¡Vengan liberales, que me los voy á jamá!

La actitud del niño convida á decir en malos versos, y digo malos porque de aquella boca no puede salir nada bueno:

El mundo va á temblar cuando me vea; y al llegar á las puertas de Madrid, la sangrienta racion de carne... nea

Bajo mi silla sentireis hervir. ¡Quia Dios que jieral!

Una mujer que echa las cartas, ha dicho que el triunfo del niño terso está muy cercano; mas como al querer enterarme de la veracidad del augurio he visto al rey de copas precedido del as de bastos, presumo, mal que pese á la embudadora doña Legitimidad, que el presunto rey llevará mucho palo.

A LOLA.

Lolita de mi vida casta doncella; lucero de mis ojos sol de mi país.

Vivo llorando desde que te ausentastes ¡ay! de mi lado.

Escucha mis amores, Lola querida, y las quejas que el alma triste te envía. Oye, bien mio, el eco que jumbroso de mis suspiros.

Por San Pedro, Lolita, no me abandones da cabida bien mio á mis amores.

Porque ya sabes que alma para querer la teago grande.

Pobre jóven!—El domingo 7 del actual, estando paseando á caballo en Paris D. Carlos de Borbon y Este, dió una caída al tiempo de saludar á su tia doña Isabel de Borbon, pero sin recibir lesion notable.

¡Buen ginete! Si por hacer un saludo se cae del caballo el Sr. D. Carlos VII, ¿qué seria si tuviera que dar una carga de caballería?

Hubiéramos dado cualquier cosa por ver la sonrisita que se asomaría á los labios de la ex-reina al ver hacer la triste figura á su muy amado sobrino, futuro rey... de *La Regeneracion* y *La Esperanza*.

Por supuesto que la tal caída dió motivo á la célebre Carulla para que demostrara su celo aplicando paños de arnica á la magestad doliente.

Teatro.—En la noche del domingo fué puesto en escena *Jorge el Armador*, obra que aunque llena de inverosimilitudes, tiene algunas situaciones bastante dramáticas de que supo sacar partido el señor Vega para arrancar al público aplausos.

Las señoras Revilla y Liron sacaron tambien partido de los papeles que se les habian confiado y Catalá demostró que habia comprendido el suyo, muy antipático por cierto.—El jóven Mela desempeñó uno de poca importancia pero nos agradó en él.

En la *Casa de Campo* arrancaron como en la representación anterior muchos aplausos, la Revilla, Vega y Mela.

Hoy se pondrá en escena *Del Dicho al Hecho*, comedia del Sr. Tamayo y Baus.

CORRESPONDENCIA.

Burguillos.—D. M. P.—Recibida la libranza de 30 rs. y queda pagada su suscripcion hasta el 15 de Junio.

El problema de curarse sin medicamentos ha sido resuelto perfectamente por el importante descubrimiento de los señores Du Barry de la *Revalenta Arábiga*, la cual economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.

He aquí un pequeño extracto de 72,000 curaciones perfectas; Núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.—Núm. 37,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insuportable.—Núm. 92,476: Sainte-Romaine des-Illes (Saone et Loire), 30 Diciembre de 1862.—Señor: Dios sea loado! La *Revalenta Arábiga Du Barry* ha puesto término á los 18 años de sufrimientos del estómago con debilidad y sudor nocturno que he padecido, para acordarme otra vez del precioso tesoro de la salud.—J. Comparet, cura.—Núm. 47,121:

Mlle. E. Jacobs, de 15 años de horribles sufrimientos de los nervios, indigestiones, erupciones, histéricos, melancolías.—Núm. 48,314: Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis con todos los dolores de una irritabilidad nerviosa.—Núm. 49,842: Señora doña Maria Joly, de 50 años, de estreñimiento, mala digestion, de los nervios, asma, tos, flato, espasmos.—Núm. 36,212: Señor capitán Allen, de la marina Real; su hija de una epilepsia.—Du Barry y C., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta Arábiga Du Barry*, en polvo. Esquisto alimenticio sustancial, asimilable y fortificante de los nervios y las carnes, sin causar dolor, de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás efectos venenosos producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 36 tazas, 30 rs.; de 48 tazas, 40 rs.; de 60 tazas, 50 rs.; de 72 tazas, 60 rs.; ó sea dos cuartos de taza.

Imp. de Arceaga y Compañía.

Seccion de anuncios.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamacion de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insómnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la dansa de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.
Estracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me habia sujeta á una agitacion nerviosa, insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marque-a de BRÉHAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Lóado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparat, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios; de reumatismo agudo, insómnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distinguo su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la *afeccion nerviosa* que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 376 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

FÁBRICA DE BRONCES, ALPACA, PLATA RUOLZ Y OTROS METALES DE FRANCISCO DE P. YSAURA.

BARCELONA, CALLE DEL OLMO, NÚMERO 10.

Premiado en todas las exposiciones que ha tomado parte tanto nacionales como estrangeras.

Participa al público que habiendo aumentado considerablemente los medios de su fabricacion respectiva, ha conseguido mayor baratura en sus precios establecidos y mayormente en todos los de *Plata Ruolz* para servicios de mesas, y los destinados para el *Culto Divino*, como Cálices, Custodias, Cruces, Sacras, Candeleros, Incensarios, Lámparas, Vinagreras y demás *Objetos* en bronce dorados y oxidados para iluminacion con Gas ó luzgas, para decoraciones de salones, y todos los pertenecientes á construccion de edificios, como *fallevas*, cerraduras, llamadores, miradores, pomos y demás.

Pesas y Medidas del sistema métrico decimal, metros de madera, hierro y laton, *medidas de capacidad* para granos y líquidos, en madera, hoja de lata, estaño y de laton, *ponderales* de hierro y laton, *balanzas, básculas y romanas oscilantes*, todo fabricado y afinado segun el reglamento oficial. Se espide por todos los puntos de la península y Ultramar.

FÁBRICA

de planchas y tubos continuos de plomo: Fuencarral, 24, Madrid. Viuda de R. Bonaplata.

En la calle de Arco-agüero, núm. 15, se venden máquinas de fotografía á precios muy arreglados.

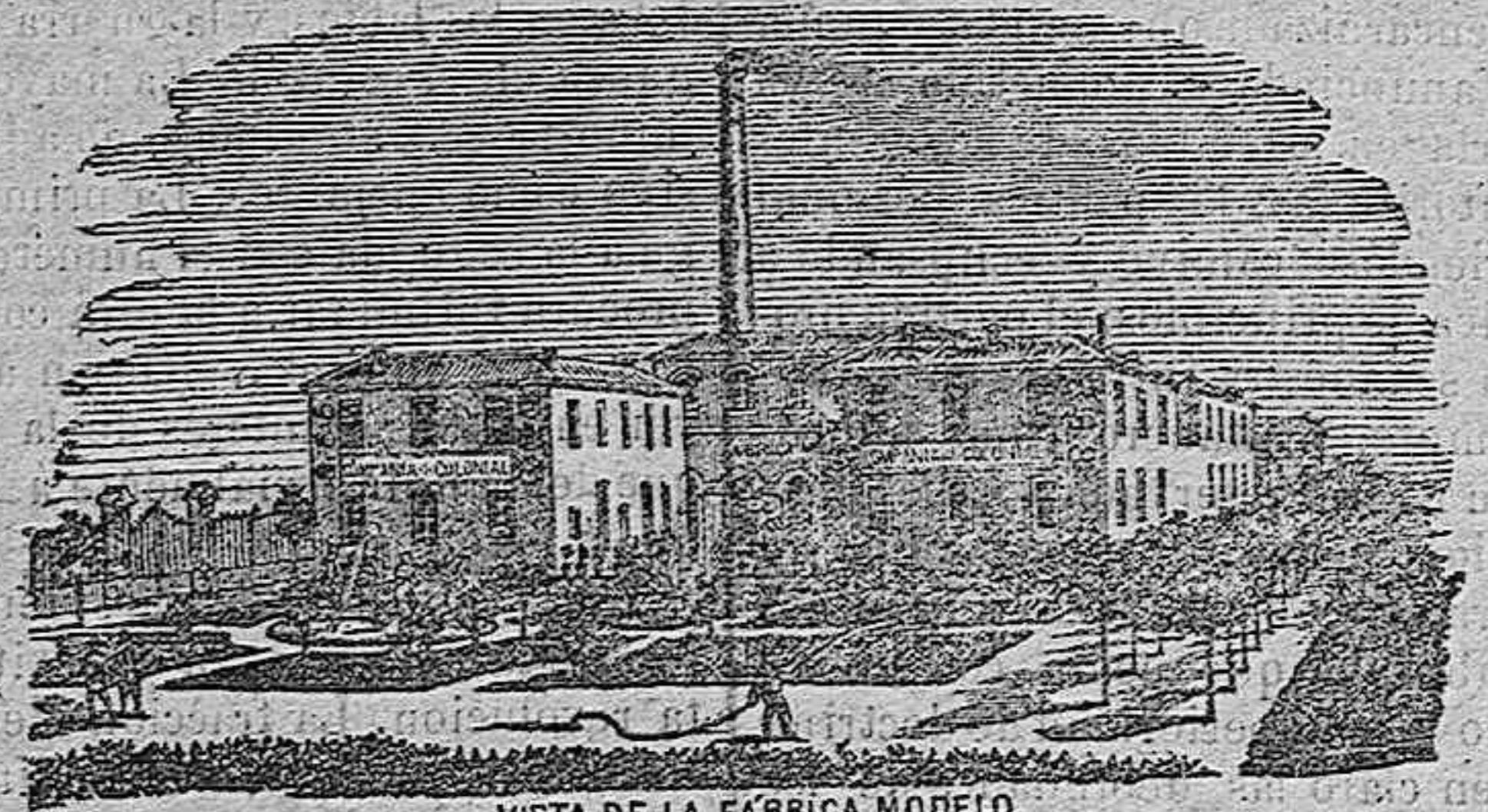
CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Deposito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL, MONTERA, 8, MADRID.

ACEITE DE BRÓTANO.

(Abrotanum.)

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

La bella reina Cleopatra y el célebre Criton de Atenas fueron los primeros que se ocuparon de la Cosmética, célebre tratado de los cosméticos ó arte de conservar la belleza; en ellos se recomienda el sin rival *Aceite de Brotanum* (Brótano) como el único en su género.

Hoy despues de siglos y merced á un higienista árabe, vuelve á ponerse en uso este cosmético, el mas preciado de la reina Cleopatra para hacer nacer el cabello y la barba, contener su caída y formar hermosa cabellera á los niños de cabello lacio y endeble. A cada tarro acompañará un ejemplar de la reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba.

Precios, 5 y 10 rs. frasco.

La correspondencia y pedidos á los señores Chavero y Valero.—Cármén 8 Málaga.

Grande rebaja á los especuladores.

FABRICA DE CONSERVAS Y ENGURTIDOS.

CONFITERIA Y TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE CARLOS PRAST.

Las Colonias.—Arenal, 8.—Madrid.

En esta casa, la primera que en España ha obtenidos premios en diferentes exposiciones por la conservacion de frutas y hortalizas del país, hallarán sus constantes favorecedores un variado y completo surtido de todas clases de frutas y legumbres en conserva; vinos del reino y estrangeros, y todos los demás artículos pertenecientes al ramo de ultramarinos.

ESPECIALIDAD EN DULCES Y CARAMELOS.

Los señores comerciante de provincias que deseen algunos de sus productos pueden dirigirse á la casa, que les facilitará notes de precios y cuantas esplicaciones se la pidan, sobre cualquiera de los tres ramos á que con especialidad se dedica.

FOTOGRAFIA MADRILEÑA.

del pintor y fotógrafo, Angulo, Campo de San Juan, con entrada por la Calle de San Blas, núm. 2.

NOVEDAD.

Se ha mejorado la elaboracion de los retratos, y en especial, los de

4 RS. EL PRIMERO Y 3 LAS COPIAS. Y 12 RS. 6 TARGETAS.

á fin de que se hallen á la altura de los que se espiden en los principales establecimientos de Madrid.

Tambien se elaboran de otra clase superior poco general.

Por 12 rs. el primero, y copias, 4.

En esmalte permanente 30 rs. el primero y 8 las copias.

Amplificaciones ó retratos en lienzo, iluminados al óleo, tamaño del natural, 600 rs. y en cartulina, sin iluminar, 160.

Se iluminan targetas con colores transparentes.

ANTIDOTO ESTOMACAL

que ha dado los mejores resultados en la curacion de las gastralgias, más rebeldes é inveteradas.

Se tomará en ayunas en esta forma: al levantarse la mitad de la botella; se pasea despues una hora y despues se toma la otra mitad.

Despues de tres dias se toma la segunda botella y si la afeccion fuese pertinaz basta otra tercera para conseguir la curacion completa.

Precio de la botella 40 rs.

Deposito en Madrid.—Oficina de farmacia de Sanchez Ocaña.—Príncipe 13.—En Badajoz farmacia de Ordoñez (D. Valeriano) Aduana 9.

DEUDA DEL ESTADO.

Don Antonio Algaba, compra los títulos y créditos liquidados de la del Personal, y todo el demás papel negociable que no se halle caducado. Badajoz, Padres, 24.